



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-045-2026**  
**“ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-045-2026**, correspondiente a la contratación del **“ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **9:45 horas** del día **20 de abril de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XII, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-045-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **10 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos aprobados en la partida 32501 del gasto corriente para el ejercicio fiscal 2026 a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:

**Licitante: GRUPO PALMACO S.A. DE C.V.**

1. Con relación a las especificaciones técnicas para la PARTIDA ÚNICA, se observa que diversos requisitos presentan un alto nivel de especificidad que podría corresponder a un modelo o marca en particular, lo cual podría limitar la participación de otros licitantes que cuentan con bienes equivalentes o superiores en desempeño. Por lo que respetuosamente me permito solicitar se confirme que se aceptarán bienes con características equivalentes o superiores, aun cuando no coincidan de manera literal con cada uno de los parámetros establecidos, siempre que cumplan con la funcionalidad y desempeño requeridos.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2. Se solicita atentamente a la convocante que, para efectos de la evaluación técnica, se permita complementar la ficha técnica de los bienes ofertados con información proveniente del manual de usuario y/o páginas oficiales del fabricante, a fin de acreditar aquellas características que, por formato o alcance del documento técnico, no se encuentren expresamente plasmadas en la ficha técnica presentada.

**Respuesta: Se acepta su propuesta.**

3. Con relación a las especificaciones técnicas para la PARTIDA ÚNICA, se solicita lo siguiente:

- a) Camioneta de 8 pasajeros con las siguientes especificaciones:
- b) Interiores de piel jet black,
- c) Caja de transferencia, con interruptor electrónico de cambios de tracción en el tablero (AWD y 4WD con selector)
- d) Control de crucero electrónico
- e) Eje trasero con radio de 3.23
- f) Magnetic Ride Control™ mejorado
- g) Sistema automático (Heavy Duty) de bloqueo de diferencial trasero para tracción
- h) Sistema de administración dinámica de combustible (Dynamic Fuel Management) que permite al motor operar en 17 patrones distintos, alternando la activación entre 1 y 8 cilindros
- i) StabiliTrak®
- j) Ventiladas aeroactivas que regulan electrónicamente la entrada de aire en la parrilla, dependiendo de las necesidades del motor y mejorando la economía del combustible.

Después de analizar dichos requerimientos y la ficha técnica de las unidades que se pretenden ofertar, se solicita respetuosamente, se acepten las siguientes características:

- a) Camioneta con capacidad para 7 pasajeros.
- b) Interiores de piel mocha, piel negra, piel gris claro y/o piel negra con costuras rojas.
- c) Palanca selectora de transmisión, tracción 4x4
- d) Control crucero adaptativo Stop/Go
- e) Dist. entre Ejes 3,407 mm.
- f) Suspensión Magnetic Ride Control
- g) diferencial trasero autoblocante automático (tipo G80)
- h) Incluye sistema de administración dinámica de combustible (Dynamic Fuel Management)
- i) Control de Tracción/StabiliTrak/Control Electrónico de Estabilidad (ESC)
- j) La aerodinámica del vehículo está diseñada para mejorar el rendimiento del combustible.

**Respuesta: Se acepta su propuesta, los licitantes podrán ofertar las características que se requieren en las bases de licitación o las que se proponen en esta pregunta.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **27 de abril de 2026** a las **9:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **9:51 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><b>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES</b> ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><b>C. BRYAN ADRIAN LÓPEZ OLGUIN</b> ANALISTA DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ORGANO INTERNO DE CONTROL</p> <p><b>C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



Gobierno del Estado de Baja California  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

---

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

C

F

R

J

X






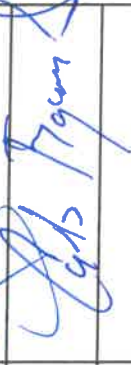
Y

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-045-2026

**"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Lista de Asistencia de Integrantes del Comité**

	Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Limón Félix	Jefe de Intervenciones y Licitaciones	LIF24103709	
2	Natalya Juarez V.	Analista de proyectos STR	NUN400510	
3	Kerly Yareli Orrantia Flores	Analista Jurídico DNPA	OAFK970118	
4	Bryan Adrian Lopez Olguin	Analista de Servicios	LOOB940429 M59	
5	Oscar Daniel Gallardo Barraloz	Titular del Organismo Interno de Control en Oficialía Mayor	GA80930521-N21	
6	Carlos Florentin Abayta	Aux. de Servicios	FA6691213 914	
7				
8				
9				

CESAR CERVANTES

20 DE ABRIL DE 2026

9:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja-gob.mx](mailto:transparencia.om@baja-gob.mx).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-045-2026**



**"ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**Lista de Asistencia de Proveedores**

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

CESAR CERVANTES

20 DE ABRIL DE 2026

9:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compraob, Compralnet y YouTube.  
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-30-00 ext. 1353; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).